



San Andrés, Islas, enero 19 de 2022

| | |
|------------------------|--|
| Referencia | PRUEBA EXTRAPROCESO- Interrogatorio de Parte Art-184 C.G.P |
| Radicado | 8800140030022021-00085-00 |
| Solicitante | SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S |
| Auto sustanciación No. | 005-22 |

Visto la constancia secretarial que antecede y por ser procedente, el Juzgado

ORDENA:

PRIMERO: Señale como nueva fecha para diligencia de interrogatorio de parte de, del señor MARCO MARCO COLAGEO, el día martes 15 de febrero de 2022 a las 8:30 a.m, a fin de respondan bajo juramento de forma personal y directa el pliego de preguntas que se presenta en sobre cerrado,

PARRAGRAFO: La audiencia se realizará de manera PRESENCIAL EN LA SALA DE AUDIENCIA, ubicada en el segundo piso de esta sede judicial a menos que la partes soliciten su realización de manera virtual.

SEGUNDO: Notifíquese a la parte absolvente del auto admisorio conforme al Art. 291 y 292 del C.G.P, con no menos de cinco días de antelación a la fecha de la respectiva diligencia

TERCERO: Cumplida la diligencia de interrogatorio, se hará entrega de los originales a la parte interesada y a sus costas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:


PABLO QUIROZ MARIANO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA

En San Andrés Isla a los 24
días del mes Enero (2022) notificando el
auto anterior por anotación en Estado No. 04

La Secretaria